

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*NOTIFICACIÓN de 3 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo de 26 de marzo de 2014.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre del/a menor E.M.T., doña Manuela Temoteo de San Roque, se publica este anuncio, por el que notifica Acuerdo de Inicio del procedimiento de Acogimiento Familiar Preadoptivo de fecha 26 de marzo de 2014, relativo al expediente (DPHU) núm. 352-2002-21000094-1, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento para la constitución del Acogimiento Familiar Permanente con respecto a al/a menor/es E.M.T. nacido/a el día 19 de octubre de 2002.
2. Designar como instructor/a del procedimiento que se inicia a Raquel Maestre Toscano.
3. Notifíquese el presente Acuerdo a los padres, tutores o guardadores del menor, y al Ministerio Fiscal.

Huelva, 3 de abril de 2014.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.